



PODER JUDICIAL  
DIVISIÓN ARQUITECTURA

**Resolución División Arquitectura COM- 3370/2022**  
Montevideo, 13 de Octubre de 2022

**VISTO:** estos antecedentes por los cuales se tramitan los trabajos de acondicionamiento de baños en Juzgados Laborales de 25 de Mayo 521.

**CONSIDERANDO:**

I) que se publicó la invitación a cotizar en compras estatales como Concurso de Precios N°105 en fecha 19 de setiembre de 2022 y se invitó por mail a participar a las empresas a fojas 20.

II) que se recibieron ofertas de la empresas: BLANCOMARTINEZ, WILLIAM SABASTIAN; CHAPARRO ALICIA BEATRIZ; FONTAN FERRARO IGNACIO EDUARDO; INDARTE LABORDE MARIO EVER; RAMAR MANTENIMIENTO LTDA.

III) que analizadas las ofertas y en virtud que cumplen con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la empresa FONTAN FERRARO IGNACIO EDUARDO

IV) que la adjudicataria, se encuentra inscripta en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

V) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2022 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por concepto de obras e imprevistos en la AG 5739 por un monto de \$672.619 (imp. Incl.) y la AG 5740 por un monto que asciende a \$138.883 por Leyes Sociales, que incluye el 2% por todo concepto BPS, para la realización de este gasto.

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal B) del TOCAF

**DIVISION ARQUITECTURA**

En ejercicio de Atribuciones delegadas como lo dispone la Resolución SCJ N° 47/2022 de fecha 8 de Febrero de 2022

**RESUELVE:**

1°.- Contratar a la empresa FONTAN FERRARO IGNACIO EDUARDO por un monto de \$672.619 (imp. Incl.) de acuerdo al presupuesto agregado con cargo a la AG 5739 y con cargo a la AG 5740 por un monto que asciende a \$138.883 por Leyes Sociales (incluye 2% por todo Concepto BPS).



PODER JUDICIAL  
DIVISION ARQUITECTURA

Proyecto 973 Objeto de Gasto 372 y 372 FR , Programa 202, financiación 1.1, Afectación 1195 / 1196 . La presente contratación asciende a un monto total de **\$811.502 (Pesos uruguayos ochocientos once mil quinientos dos)**, más ajustes según pliego.

2º.- Publíquese, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión al Departamento de Gastos para su liquidación.

  
Arq. Álvaro Más Gómez  
Director División Arquitectura

En ejercicio de Atribuciones delegadas como lo dispone la Resolución SCL N° 472023 datada el 28 de Febrero de 2023

RESUELVE:

1º.- Contratar a la empresa FONTAN FERRARO IGNACIO EDUARDO por un monto de \$672.619 (seis mil setecientos setenta y dos mil seiscientos diecinueve pesos) de acuerdo al presupuesto agregado con cargo a la AG 5739 y con cargo a la AG 5740 por un monto que asciende a \$138.883 por Leyes Sociales (incluye 2% por todo concepto